

Quito, 10 de mayo del 2018

INFORME DE COMISARIA

A los señores Accionistas de:

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y la Resolución No.- 92.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía Trans Esmeraldas Internacional TEISA S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

La revisión la realice en base a los documentos y evidencias de soporte que respaldan las cifras de los asientos contables y revelaciones en los Estados Financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la presentación de los estados financieros.

La revisión provee de una base razonable para expresar una opinión.

1.- Cumplimiento de las resoluciones:

De acuerdo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y con lo requerido por las normas legales vigentes, cumplo en informarles:

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales.

Revisadas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y sesiones de Directorio, en mi opinión la administración ha dado cumplimiento moderado y razonable a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- Procedimientos de control interno:

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema de acuerdo a los requerimientos de las normas de auditoría generalmente aceptadas. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable presenta debilidades como mayor control en las cuentas por cobrar para que no exista faltantes en cajas, como es el caso del Señor Byron Ricardo Yépez Dávila ex administrador de la estación de servicios de Santo Domingo, con la cantidad de 25.095,86 dólares americanos, además debo informar que la administración ya está realizando todos los trámites en la fiscalía Provincial de Santo Domingo de los Tsachilas.

3.- Registros legales contables:

Trans Esmeraldas Internacional TEISA S. A. es una compañía constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es el transporte de pasajeros, encomiendas y carga dentro y fuera del territorio nacional.

La empresa dispone de sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en los estados financieros para efectos del registro, presentación y preparación financiera que es obligatoria por parte de las entidades sujetas al control de vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En base a los resultados obtenidos al aplicar procedimientos de revisión considero que la documentación contable y financiera, legal de la empresa cumple con los requerimientos que determinan los Organismos de control entre otros.

Los resultados del ejercicios 2017 se obtuvo una utilidad del periodo contable por el valor de

79.214,74 dólares americanos antes del 15% de PT; y de impuesto a la renta. De este valor \$ 11.882,21 son la participación de los trabajadores por pagar y \$ 16.833,13 corresponde el impuesto a la renta, quedando una utilidad de \$ 50.499,40 antes de las reservas legales y facultativas correspondientes.

De los componentes principales de los estados financieros de la compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Activo Corriente	\$ 3.668.854,69
Activo no corriente	2.441.742,67
TOTAL ACTIVOS	6.152.853,73
Pasivo Corriente	2.715.380,87
Pasivo no Corriente	2.541.469,22
TOTAL PASIVOS	5.256.850,09
PATRIMONIO	816.788,90
UTILIDAD EL EJERCICIO	79.214,74

Del estado de resultados al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Ingresos Ventas Gravadas Tarifa 14%	\$ 5.874.419,82
Ingresos Ventas Gravadas Tarifa 0%	2.647.628,43
TOTAL INGRESOS	8.522.048,25

COSTOS

Costo de ventas y producción.	5.116.382,38
Gastos en el Personal	1.369.511,88
Gastos Administrativos	1.837.097,02
Gastos Financieros	37.507,21
Gastos no Desembolsables	82.335,03
TOTAL COSTOS	8.442.833,51
Utilidad del ejercicio 2016	
Antes de 15% PT e impuesto a la renta	79.214,74

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S. A., al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la ley de compañías y los principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la república del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL, al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esta fecha.

Atentamente,

Eco. Jackelina Muñoz

COMISARIA PRINCIPAL

TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL